

CNMV
Dirección General de Entidades
Ps. Gràcia, nº 19
BARCELONA

Barcelona, 1 de junio de 2021

HECHO RELEVANTE

GESIURIS ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, comunica, en relación con el Fondo de Inversión GESIURIS IURISFOND, FI, inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV con el número 11, lo siguiente:

- Que el pasado 1 de octubre de 2020, se llevó a cabo una disminución en las comisiones de depositaria del fondo, pasando del 0,10% sobre el patrimonio que se aplicaba al siguiente escalado:

Patrimonio IIC	% Comisión aplicada
Hasta 5.000.000,00 euros	0,080%
Entre 5.000.000,01 euros y 10.000.000,00 euros	0,075%
Entre 10.000.000,01 euros y 25.000.000,00 euros	0,070%
Más de 25.000.000,01 euros	0,065%

La comisión de Depositaria será aplicada sobre la totalidad del patrimonio de la IIC (en la forma recogida en la tabla). Por ejemplo, si la IIC tiene un patrimonio de 12 MM €, se le aplicará una comisión de 7 bps sobre dichos 12 MM €.

Atentamente,

GESIURIS ASSET MANAGEMENT SGIIC SA